

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud destina 15.000 euros para ayudas a personas afectadas por lupus

En 2017, primer año que se concedían, se beneficiaron de ellas 240 pacientes

Jueves, 03 de mayo de 2018

El Departamento de Salud convoca por segunda vez las ayudas para la fotoprotección de [personas afectadas por lupus](#) dotadas con 15.000 euros. En la convocatoria de 2017, resultaron beneficiados 240 pacientes con esta enfermedad.

Las bases de la convocatoria se publican hoy en el [Boletín Oficial de Navarra](#) y el plazo para solicitar las ayudas finaliza el próximo 4 de junio. Podrán solicitarlas las personas afectadas por dichas enfermedades, así como el padre, madre, tutor, tutora o representante legal de la persona beneficiaria, en el caso de que sea menor o esté incapacitada.

Para poder optar a las subvenciones, deberá acreditarse tener un diagnóstico de la enfermedad realizado por un o una profesional de medicina, mediante informe médico que incluya dicho juicio clínico, y residir de forma estable en Navarra (al menos los dos años anteriores al tratamiento por el que solicita subvención). No será preciso aportar dichos documentos si ya se aportaron en la convocatoria de 2017 y no han variado los datos especificados. Las ayudas se destinarán a apoyar las especiales necesidades de fotoprotección.

Lupus

El Lupus es una enfermedad autoinmune en la que las defensas del organismo (anticuerpos) atacan al propio organismo, cuya etiología (origen) no está clara, siendo muchos los factores que influyen o la desencadenan. 9 de cada 10 pacientes son mujeres sobre todo en edad fértil, y se considera que tiene también un componente hormonal. En España se estima una prevalencia de 10 casos por cada 100.000 habitantes.

La mayoría de las personas afectadas tienen una evolución crónica en la que pueden alternar periodos de remisión con brotes de distinta intensidad. Hay pacientes con manifestaciones clínicas solo cutáneas (lupus eritematoso cutáneo) y otros con manifestaciones en múltiples órganos o sistemas (lupus eritematoso sistémico), donde además de la afectación cutánea, la articular y renal son muy relevantes.

En general, las lesiones cutáneas aparecen en zonas expuestas al sol, y tanto el sol como los rayos UVA pueden desencadenar brotes de la enfermedad. Por ello, para los pacientes con lupus es muy importante

protegerse del sol, en cualquier época del año, aunque esté nublado, y además de medidas físicas deben utilizar cremas con alto factor de protección.